

**Miércoles , 29 de Febrero de 2012**

Sede de Gómez-Acebo & Pombo Abogados – Castellana, 216. 28046. Madrid

El 12 de febrero de 2012 entró en vigor Real Decreto-Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral; más allá de las hipérboles con que sus partidarios o detractores resaltan virtudes o defectos, constituye norma muy relevante, valiente, compleja y polémica.

La sesión que proponemos desea resaltar las principales novedades, así como las consecuencias prácticas que de ellas derivan para la gestión de las relaciones laborales tanto a nivel individual cuanto colectivo. Antes de dar paso al coloquio, más interesante que nunca, se realizará una exposición con arreglo al siguiente sumario indicativo.

PROGRAMA

9.00 - Recepción y presentación

Antonio V. Sempere NavarroCoordinador del área de Derecho Laboral de *Gómez-Acebo & Pombo***Inés Molero Navarro**Asociada *Senior* del área de Derecho Laboral de *Gómez-Acebo & Pombo*

9.45 – Exposición de los ponentes:

I. ANTECEDENTES

II. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL REAL DECRETO-LEY 3/2012

III. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

- Descuelgue
- Concurrencia
- Contenido obligatorio
- Ámbito temporal

IV. ACCESO AL EMPLEO y FORMACIÓN PROFESIONAL

V. EMPLEO, DESEMPLEO Y EMPLEABILIDAD

- Formación profesional para el empleo
- Incentivos por transformación a indefinidos
- Desempleo
- Fomento del empleo

VI. MODALIDADES CONTRACTUALES

- Tiempo parcial
- Apoyo a emprendedores
- Formación y aprendizaje
- Trabajo a distancia
- Fijeza



VII. FLEXIBILIDAD INTERNA

- Clasificación profesional y movilidad funcional
- Tiempo de trabajo
- Movilidad geográfica
- Modificaciones sustanciales
- Suspensión del contrato
- Reducción de jornada

VIII. FLEXIBILIDAD EXTERNA

- Despidos colectivos
- Despido por fuerza mayor
- Despidos objetivos
- Despidos disciplinarios improcedentes

IX. DERECHOS INDIVIDUALES

- Formación ocupacional
- Conciliación vida familiar y laboral
- Vacaciones

X. TEMAS SECTORIALES

- Entidades de crédito
- Sector público estatal

XI. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN

10:30 h. Coloquio

11:15 h. Fin de la sesión

Plazas limitadas

Rogamos confirme su asistencia:

Srta. Begoña Prieto

bprieto@gomezacebo-pombo.com

Tel.: 91 582 92 28



"The firm has remarkable global vision, and an equally remarkable way of finding practical and easy solutions to sensitive and delicate matters." **The Chambers Europe 2011. Employment**

Usted consiente que sus datos sean incorporados al fichero automatizado titularidad de Gómez Acebo & Pombo Abogados, S.LP.. a efectos de poder confirmar su asistencia al presente evento y seguir siendo informado de sus actividades y publicaciones que se lleven a cabo. No obstante, en cualquier momento, usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través de la siguiente dirección: info@gomezacebo-pombo.com

Si no desea recibir más información, por favor comuníquelo a través de info@gomezacebo-pombo.com